

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.506
Nombre comercial: PRIMMA STAR

Titular:

CHEMINOVA AGRO. S.A.
 Pº Castellana, 257. 5º.
 28046
 MADRID

Fabricante:

CHEMINOVA A/S
 Thyboronvej 78 P.O. Box 9
 DK-7620 Lemvig
 DINAMARCA

Fecha de inscripción: 05/05/2014

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Sobres metalizados de 10, 20, 50, 100 y 250 g.

Bolsas hidrosolubles de 100 g.

Botes de plástico PET de 100, 250 y 500 g

Composición: TRIBENURON-METIL 75% ((ESP)) [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Avena	DICOTILEDONEAS	10-15 g/ha	NP
(2) Cebada	DICOTILEDONEAS	10-15 g/ha	NP
(3) Centeno	DICOTILEDONEAS	10-15 g/ha	NP
(4) Trigo	DICOTILEDONEAS	10-15 g/ha	NP
(5) Triticale	DICOTILEDONEAS	10-15 g/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia precoz.
 Aplicar en pulverización a baja presión en postemergencia del cultivo, en aplicación única y un volumen de caldo de 200-400 l/ha.
 La dosis más baja contra las malas hierbas muy sensibles y en los primeros estadios de desarrollo. Utilizar las dosis más altas para controlar Anthemis sp., Crisantemus sp., Fumaria officinalis, Galium aparine y Polygonum aviculare.
 Se deberán especificar en la etiqueta las precauciones necesarias con objeto de que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto según las distintas variedades de plantas cultivadas o las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, suelo muy arenoso, etc. Asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.506
Nombre comercial: PRIMMA STAR

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H410
Consejos de prudencia:	P261, P264, P273, P391, P501
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene tribenuron metil". Puede provocar una reacción alérgica "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).